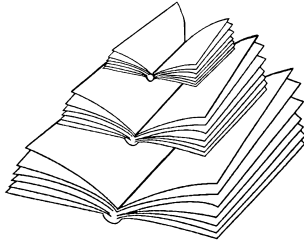




Seis reseñas históricas sobre Cantaracillo

por

José Salinero Portero



**Colección
Bernardino Sánchez**

**Ediciones Bracamonte
Peñaranda de Bracamonte, MCMXCVIII**

La **Colección Bernardino Sánchez** es una iniciativa de la Biblioteca Municipal de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) que, apoyándose en las nuevas oportunidades que ofrecen las actuales tecnologías de comunicación, pretende fomentar la creación y la difusión de obras y autores vinculados a la comunidad peñarandina.

Sus publicaciones son siempre en formato digital y su difusión, gratuita.

La **Biblioteca Municipal de Peñaranda** está ubicada en y gestionada por el Centro de Desarrollo Sociocultural de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Ediciones Bracamonte es un sello editorial perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte, cuya gestión corresponde asimismo al Centro de la Fundación.

El presente título recoge artículos publicados originalmente en *La Gaceta Regional* de Salamanca entre 1983 y 1986.

Reservados todos los derechos

© de los textos, José Salinero Portero

© de la edición electrónica,

Fundación Germán Sánchez Ruipérez

Centro de Desarrollo Sociocultural

Pza. de España, 14

37300 Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)

fgsr.pdb@fundaciongsr.es

Depósito Legal: S.120-1999

Índice

Las relaciones entre Cantaracillo y Peñaranda.....	4
Refrescando nuestra memoria histórica	8
La fiesta principal de Cantaracillo data de 1803.....	11
La Navidad en los siglos XVII y XVIII.....	14
Las obras de Cantaracillo hoy y en los años 1855 y 1864.....	17
La ermita, un testimonio artístico en amenaza de ruina total.....	20

Las relaciones entre Cantaracillo y Peñaranda

Un testimonio del año 1627

Es cosa bien sabida que entre los diversos nombres con que se conoció a Peñaranda figura el de Cantaracillo, al unir con su topónimo genérico el determinativo geográfico del lugar más próximo. Así lo recoge la Enciclopedia Espasa en su artículo sobre nuestra villa, recordando que, después del "nombre Penna, procedente del latín barbarizado..., Se llamó Peñaranda del Mercado o Cantaracillo" (volumen 12, págs. 785-786). También lo repiten así Francisco García Igea, en la primera entrega de su Reseña histórica de Peñaranda aparecida en La Voz de Peñaranda, Pascual Madoz, en su célebre diccionario geográfico, y, muy recientemente, en su catálogo monumental de nuestra comarca peñarandina, el profesor Casaseca.

Esta íntima relación onomástica, fundada en la proximidad geográfica entre ambos pueblos, se ha consolidado a través de los siglos con frecuentes intercambios y comunicación entre sus gentes. Con razón, Moro Rades, en la mencionada publicación periódica de Peñaranda, decía, al intentar escribir sobre la historia de Cantaracillo, que "nos ligan estrechos lazos de amistad, siquiera sea por el frecuente trato que con sus naturales tenemos".

Aún más; como escribía Higinio Orgaz en este mismo diario el pasado 19 de noviembre, Cantaracillo perteneció al señorío de la familia Bracamonte y el conde don Gaspar compró su señorío y vasallaje en 1661. Tiempo habrá, con todo, en otra ocasión, de volver sobre los detalles de esta dependencia y vinculación de Cantaracillo a los Bracamonte de Peñaranda.

El archivo de los duques de Frías, lejos de aquí, parece guardar celosamente los papeles que acreditan el hecho y las circunstancias en que se desarrolló, empezando por el privilegio que otorgara el rey Felipe IV al conde don Gaspar.

Hoy he preferido dar noticia de un hecho más sencillo, de la vida diaria, que ocurrió en esa corriente de comunicación que

viene deslizándose desde hace ya muchos años, entre las gentes de Cantaracillo y Peñaranda, que lo mismo se cruzan para divertirse o pasear juntos que para comprar, trabajar y hasta unirse establemente en matrimonio.

El hecho al que voy a referirme ocurrió un 2 de julio del año 1627, hace ahora más de trescientos cincuenta años. En esa fecha, Cantaracillo celebraba la fiesta de su patrona, el día de la Visitación de Nuestra Señora, que sólo muchos años después, a partir de 1804, pasaría a celebrarse el 15 de agosto, festividad de la Asunción. Pues bien, tal como ocurre ahora en ese día de agosto, muchos peñarandinos acudieron entonces, en aquel 2 de julio, a las fiestas patronales de sus vecinos de Cantaracillo. Entre los que se desplazaron estaba un tal Cristóbal Fernández, protagonista de un hecho que dio lugar a un expediente, conservado entre los papeles del archivo parroquial de Cantaracillo.

Por tal expediente, consta que el notario Juan de Osma notifica, el 1 de octubre de 1627, al entonces párroco de Cantaracillo, la orden del provisor y canónigo doctoral de Avila, de fecha 1 de septiembre de 1627, para que informe sobre el suceso ocurrido el 2 de julio anterior. El propio notario toma declaración al mencionado Cristóbal Fernández y a dos testigos, Pablo de Bonilla, de cuarenta y dos años, y Antón Alonso, de cuarenta y tres, sobre lo acontecido. Hay, pues, cuatro relaciones del suceso: la que aparece en la orden del provisor, la del propio protagonista y las de los dos testigos; estas tres últimas, bajo juramento, ante el notario Juan de Osma. Resumiremos ahora su contenido, tomando, en lo posible, las expresiones que aparecen en el propio expediente firmado por el notario tras una breve declaración conclusiva.

El peñarandino Cristóbal Fernández está enfermo, cojo. Según sus propias palabras, "tullido de entrambas piernas..., tenía gravísimos dolores de día y de noche que no podía dormir ni sosegar en la cama ni fuera de ella, de forma que vino a estar muy flaco...; no se podía vestir ni calzar si no era con la ayuda de personas que le ayudaban, y cuando quería salir de la puerta de su casa, salía con grande trabajo sobre un palo en la mano izquierda y una muleta bajo el brazo derecho". Así declaran haberle visto también los testigos, "por vista de ojos", según manifiesta uno de ellos, desde hacía más de tres meses, "porque como desde Cantaracillo a Peñaranda no hay poco más de un cuarto de legua, como circunvecinos, cada día este testigo y sus vecinos acuden de Cantaracillo a Peñaranda".

En tal situación nuestro paisano decide, el 2 de julio, ir "en un rocín», con su palo y su muleta para apoyarse al bajar, a Cantaracillo, donde se celebraba "solemne fiesta de procesión y comedia", por ser muy devoto de "la imagen de Nuestra Señora del Rosario, que está sita en el colateral de la iglesia parroquial de Cantaracillo a la mano derecha".

Una vez en Cantaracillo, tras penoso viaje, acudió a la iglesia y, desde la puerta, siguió la "comedia" en que se representaba el caso de un renegado muy devoto de la Virgen, que se libró del infierno por su intercesión. Como "no se atrevió a andar con la procesión" esperó en la iglesia hasta su vuelta. «Colocada la imagen en su altar..., rezó con devoción un rosario», en medio de grandes dolores. "Viéndose... tan apretado de ellos, se acordó del ejemplo de la dicha comedia, en que el renegado se salvó por intercesión de la Virgen", y dijo "con estas palabras: Virgen del Rosario, pues fuiste abogada para aquel hombre del ejemplo de la comedia, en que acabaste con vuestro Hijo bendito que no le llevase el demonio, os suplico lo seáis conmigo..."

De acuerdo con las relaciones antes citadas y la declaración del propio protagonista, "todavía le duraron los dolores como antes, como media hora, poco más o menos, y al cabo de este dicho tiempo se le quitaron todos los dolores... encogiendo y extendiendo la pierna que antes no había podido encoger, y dio dos paladas en el suelo fuertemente para ver si le dolía algo, y sintió no le doler nada", o en palabras de otra relación, "se puso en pies, cosa que antes no podía hacer, y comenzó a danzar y zapatear, sin muletas", "saltando", como dice uno de los testigos.

Dando grandes voces a las personas que estaban allí presentes, dijo que la Virgen le había sanado. Señores aseguró, según declaración de uno de los testigos, "no se admiren, que esto es cierto, y comenzó a saltar", entregando la muleta, ya innecesaria, a un religioso de Mancera que estaba cerca.

Conforme a sus propias palabras, Cristóbal Fernández "se fue a Peñaranda a pie, corriendo por el camino, bueno y sano, y llegó a su casa". Allí vivió gozando de buena salud, libre ya de toda enfermedad, "sano de sus miembros, de forma que acude a caza y a lo que se le ofrece, a pie y sin lesión ni dolor ninguno". Uno de los testigos asegura que "le he visto bueno y

que se manda muy bien y nunca después acá le he conocido enfermedad ninguna".

Tal es la narración resumida de un hecho ilustrativo de las relaciones entre las gentes de Cantaracillo y Peñaranda en pleno siglo XVII, como aparece documentalmente en el expediente número 23 ya citado, bajo el epígrafe: "Información de un milagro de la Virgen Nuestra Señora del Rosario", con el añadido de época posterior: «Otro milagro que hizo Nuestra Señora del Rosario con un hombre, vecino de Peñaranda, que estaba tullido, y lo puso sano y bueno, año de 1627".

Publicado en *La Gaceta Regional* (Salamanca). Domingo, 18 de Agosto de 1985.

Refrescando nuestra memoria histórica

La «campana grande» de Cantaracillo en 1651

Como cada año, las vacaciones veraniegas nos devuelven temporalmente al terruño con ellas, los calores estivales traen consigo también la necesidad vital de refrescarnos, a la vez que acrecientan el deseo de refrescar nuestra memoria histórica. Tal es el motivo del salto que damos hoy hacia el pasado, en un giro que nos lleva más de trescientos años atrás.

La historia de las cosas -como la de las personas- ofrece rica variedad de matices, que abarca su actividad múltiple desde el instante del nacimiento. Más aún, si la cosa -tal ocurre con nuestra campana- termina por convertirse en símbolo evocador de recuerdos y sentimientos.

Al igual que nosotros, la campana comenzó también su vida un día feliz para muchos, al tener lugar su nacimiento y entrar en este mundo. Precisamente ahora hemos querido revivir en el recuerdo aquella fecha, la fausta circunstancia que ocurrió en noviembre de 1651, momento desde el que, en su casa -que, por ella, llamamos campanario- ha sido el más alto y el más grande de los varios miles de habitantes que hayan tenido su domicilio, a partir de entonces, en Cantaracillo.

Si el conocimiento de la genealogía es una aproximación a los antecedentes del hombre antes de su llegada a la vida, un acercamiento que nos permite ir más allá del propio ser, hasta sus mismas raíces, incluso, nada extraño tendrá el deseo de conocer las circunstancias previas al nacimiento de nuestra "campana grande", las de su propia gestación como nuevo ser, menos extraño aún, si tales circunstancias aparecen revestidas con gran solemnidad y son, además, la primera noticia histórica de su proyectada existencia.

He de manifestar que han sido vanos hasta ahora todos los esfuerzos por localizar la escritura pública que, firmada el 9 de noviembre de 1651 ante el notario de Peñaranda, don Alonso de Liaño, establecía las condiciones contractuales para la

fundición de nuestra campana. El protocolo notarial del señor Liaño, conservado en el Archivo Histórico de Salamanca, no parece incluir dicha escritura de cuya existencia dan noticia los libros parroquiales de Cantaracillo.

Por ellos sabemos que el 24 de noviembre de 1651, Bernabé de Palacios, "artífice de hacer campanas", fundió en Cantalpino una nueva campana para la iglesia de Cantaracillo, aprovechando el metal de dos que estaban quebradas y "veinte esquilas de dos ruedas". El peso total del bronce fundido alcanzó a treinta y cinco arrobas y diez libras y media, mientras el peso de la nueva campana se estimó en treinta arrobas y veinte libras y media. Según los libros citados, la diferencia de treinta y una libras entre el peso del metal que se entregó y la nueva campana -deducidas puntualmente las mermas existentes, en proporción de una a doce- se cargaría en cuenta al fundidor, quien habría de pagar cada libra a cuatro reales. El contrato establecía también el precio de treinta maravedís por libra para la nueva campana.

Aunque el acuerdo de celebrar la fiesta patronal de Cantaracillo el 15 de Agosto, festividad de la Asunción, en lugar de seguir haciéndolo el 2 de julio, no se adopta hasta el 9 de octubre de 1803 y no empieza a estar en vigor hasta el año siguiente, como tendremos quizá ocasión de comentar otro día, la nueva campana se «bautiza» bajo la advocación de la patrona actual del pueblo, titular ya entonces de su iglesia en sustitución del antiguo nombre de Santa María del Castillo, como aparece por el texto grabado en la propia campana. Venimos a sumar así un testimonio más de la fe popular que se anticiparía aquí en trescientos años a la proclamación pontificia del dogma mariano de la Asunción en 1950.

El nombre del doctor Pedro del Alamo Bravo, celoso párroco de Cantaracillo y, poco más tarde, canónigo magistral en Valladolid, así como la fecha de 1651, año de fundición de la nueva campana, perpetúan su nacimiento en letras grabadas sobre el bronce.

Objeto de contrastes (reciedumbre ternura, alegría, tristeza, serenidad, impaciencia), la campana habla, llora, canta; esa es su misión y finalidad; así levanta la voz en las más diversas circunstancias de la vida, y en los eventos del más variado carácter: nacimientos y muertes, fiestas y bodas, encuentros, bautizos, fuegos, guerras...

Desde la altura del campanario, ella es un instrumento que comunica algo a muchos, que proclama a voces -en tanto que emisario- el contenido de un mensaje. La campana es un amigo que susurra al oído noticias tristes y gratas, un compañero de viaje desde la cuna a la tumba, una bandera que reúne voluntades, una voz que habla para todos, un vigía del futuro que llega, al que recibe con media cara vuelta hacia el pasado. Como los humanos, sabe, además, reír y llorar. Pocas cosas nuestras tan gratas, a cambio sólo de ofrecerle la mirada y prestarle nuestros oídos. Por eso hemos querido evocar hoy las circunstancias de aquel nacimiento feliz -día, lugar, peso, etc.- en recuerdo y homenaje de cuantos fueron y son destinatarios de la voz festiva o doliente de nuestra «campana grande».

Publicado en *La Gaceta Regional* (Salamanca). Martes, 20 de agosto de 1985.

La fiesta principal de Cantaracillo data de 1803

Cantaracillo como otros pueblos de nuestra región, nació allá por el siglo X, cuando se inicia la repoblación castellano-leonesa, al ir tomando fuerza la "reconquista" y consolidarse los llamados reinos cristianos frente al poder invasor establecido en Al-Andalus, la Andalucía de hoy: Las tierras reconquistadas se poblaban y su defensa se aseguraba mediante castillos, formando así una frontera defensiva que todavía recuerda el nombre de algunos pueblos, como Aldeaseca o Zorita de la Frontera, por ejemplo.

No parece haber duda de que en Cantaracillo existió uno de aquellos castillos. La iglesia se llamó Santa María del Castillo, como aparece claramente en algunos documentos, y todavía por los años 1600 se dice que la procesión del domingo que sigue al Corpus -nuestro Domingo Sacramento-, fiesta ya entonces, muy celebrada en Cantaracillo "sale por la puerta principal y va por detrás de la torre y castillo". Todo ello sin posibilidad de confusión alguna con el ya por entonces "despoblado de la Cruz, anejo de Cantaracillo" -que esa es otra historia distinta.

Como titular de la parroquia aparece, en los documentos más antiguos de nuestro Archivo, la Asunción de la Virgen María. No obstante, la fiesta principal se celebra el día 2 de julio, festividad de la Visitación, en honor, según parece, de la Virgen del Rosario, cuya cofradía era muy importante y ya antigua allá por los años 1500-1600.

Conservamos aún el expediente que dio origen a la celebración de la fiesta principal el 15 de agosto, festividad de la Asunción, en lugar del 2 de julio, día de la Visitación de nuestra Señora. Por él tenemos conocimiento del acuerdo que tomaron las autoridades locales "estando presente la mayor parte de los vecinos, para tratar los asuntos del servicio de Dios y gobierno del pueblo, según y en la forma que tienen costumbre".

Objeto principal de tal acuerdo fue establecer y decretar que, desde 1804, "en adelante y perpetuamente se celebrase en el

día de la Asunción de nuestra Señora la fiesta principal de esta villa, y de ninguna manera la de la Visitación que es el día dos de julio".

La razón del acuerdo fue "en atención a ser este día de labor y tiempo de recoger la cebada, que no tiene espera, y se sigue perjuicio a los labradores".

Cautamente se previene, en el documento citado, que las vísperas, misa y sermón del dos de julio se celebren ahora en la fiesta del Rosario o el mismo día 15 de agosto, respectivamente.

También se insiste allí que "en el día dieciséis de agosto, en el que se celebra la festividad de San Roque, se guarde como hasta ahora, oyendo misa y asistiendo a la procesión que se hace, a fin de que el Santo", añade el propio documento, "intercediendo con Dios nuestro Señor, nos libre de la peste que se dice hubo antiguamente en este pueblo".

Finalmente, el texto del acuerdo advierte que su contenido, una vez aprobado por las autoridades competentes "se observe en todo y por todo perpetuamente, sin que el concejo, vecinos y el párroco de ésta puedan corregir o enmendar lo decretado".

Así lo firman, en 9 de octubre de 1803, los entonces alcaldes ordinarios de Cantaracillo, Antonio Jiménez Bonilla v Agustín Martín Pérez, el regidor Alonso Hernández, el procurador del común Francisco Botrán García y los capitulares Manuel Martín Niño, José Hernández, Domingo Bonilla, Manuel Pérez, Joaquín Báez, Manuel Martínez Díaz, Andrés Martín Báez, José Antonio Bonilla, Bonifacio Gutiérrez, Antonio Jiménez Botrán y Francisco Galán, cerrando las firmas, "como fiel de hechos", don Alvaro de Salvadiós.

El acuerdo adoptado "por la Justicia, capitulares y vecinos" tuvo su aprobación de la competente autoridad de Avila, a cuya diócesis y provincia pertenecía entonces Cantaracillo.

El párroco emitió el preceptivo informe, previo a la aprobación definitiva del acuerdo, insistiendo en la "conocida utilidad a todos y cada uno de sus vecinos" y añadiendo, además, que "al mismo tiempo se les quita el abuso de abstenerse de obras serviles en días de labor y quebrantar las fiestas..."

Por su parte, el provisor y vicario general de Avila aprueban el acuerdo en los términos establecidos, ordenando que lo "cumplan, observen y guarden la Justicia y vecinos de dicho pueblo, y el cura párroco actuales y sucesores, sin la menor contravención".

Así, desde entonces, ha venido celebrándose, el 15 de agosto, la fiesta principal de Cantaracillo, siempre hasta 1804, al parecer, bajo el patrocinio de la Virgen María, en sus advocaciones de Santa María del Castillo, de la Visitación o del Rosario.

Publicado en *La Gaceta Regional* (Salamanca). Miércoles, 28 de agosto de 1985.

La Navidad en los siglos XVII y XVIII

Las fiestas de Navidad son, entre todas, las más entrañables y familiares. Visitas y reuniones son frecuentes esos días. En medio del bullicio y la alegría surgen espontáneos los recuerdos. ¡Cuántos recuerdos en la emoción contenida y en los silencios profundos del interior!

Por eso, quiero alargar hoy la memoria hasta nuestros paisanos de hace doscientos, trescientos años, y ver cómo pasaban ellos la Navidad. No contamos, desde luego, con testimonios abundantes para ello, pero sí con un par de textos del primer tercio de los siglos XVII y XVIII, respectivamente, que se conservan entre los papeles del Archivo parroquial. Hablan, sobre todo, de los actos religiosos, pero transmiten también algunas noticias sabrosas que gustará conocer a cuantos se interesan por la historia y las tradiciones locales. Podemos apreciar, además, las variantes introducidas entre los cien años que transcurren entre uno y otro documento, así como las reminiscencias aún vivas en algunas de nuestras costumbres actuales.

Varias son las fiestas a que se hace mención durante los últimos días de diciembre y primeros de enero.

Nochebuena

En la noche del 24 de diciembre, Nochebuena, había en la iglesia solemne función religiosa. Cantaban maitines hacia la medianoche; después, la primera misa cantada con toda solemnidad (era nuestra actual "misa del gallo"). Más tarde cantaban laudes, otra de las horas canónicas que se rezan en las abadías y monasterios. Seguía una segunda misa, cantada o rezada, y luego la representación en la iglesia de un nacimiento por los mozos del pueblo. Según el testimonio escrito que conservamos "para evitar indecencias, asistirá el cura y lo habrá antes visto y corregido; si hay en él algo indecente, lo enmendará y quitará". Añade también que "dan los mozos al cura por este trabajo y asistencia por lo menos dos gallinas".

Por su parte, en el documento de 1750, el párroco escribe: "La noche de la Natividad sólo se dice misa solemne, y no los

maitines, por obviar que tengan tiempo de venir la gente de Peñaranda a perturbar los divinos oficios y a cometer algunas indecencias, sin haber fuerzas para poderlo remediar por ser unos borrachos. Si hay nacimiento, se trae licencia del Provisor, y se hace según y a la hora que anda, que no es conveniente sea de noche".

Felicitar las Pascuas

El día 25, después de la misa mayor, acompañaba el concejo o autoridades al párroco hasta su casa para felicitarle las Pascuas, en reciprocidad por la felicitación que él había deseado "a su feligresía y lugar", durante la misa, puntualizando el documento de 1750 que "se les da una colación" o convite.

El día 26 de diciembre, primer día después de Pascua, se celebraba muy temprano la misa y procesión con el Santísimo; asistían los mayordomos de la cofradía.

Luego los oficiales de la misma pedían las limosnas para el Santísimo Sacramento que se remataban, después de la misa, a la puerta de la iglesia. Ya el primer documento insiste en que los que han pedido las limosnas "no entren dentro de la iglesia, como solían antes, ni en ella haya mientras misa mayor ruido ni alborotos".

Por su parte, el testimonio del siglo XVIII nos ha dejado escrito lo siguiente: "Este día piden limosna varios en varias figuras para el Santísimo, los que en dichas figuras no pueden entrar en la iglesia, como lo tiene mandado el Ilmo. señor en su visita del año de 28, con penas; lo que cuidará el cura que se observe con rigor, como también el que pidan limosnas con alboroto a la puerta de la iglesia, que es una grave irreverencia contra el silencio que debe haber en el templo de Dios".

Nombramiento de autoridades

El día primero de enero había las habituales vísperas, misa, procesión y responsos. Al salir de misa, el cura leía, a la puerta de la iglesia, el nombramiento de autoridades para el nuevo año, que le había sido entregado antes por la Justicia cesante. El documento de 1650 dice que "acompañan la Justicia y concejo al cura a su casa a darle los buenos años", y añade más abajo que "por la tarde van a concejo a entregar las varas a la Justicia nueva y convidan al cura para que vaya allá". El

testimonio del siglo XVIII dice que los mayordomos de la cofradía del Niño Jesús, cuya fiesta se celebraba, "convidan a comer este día a el cura, quien hace lo que le parece; y si no va, le suelen enviar de atención alguna cosa. Supuesto que ya es villa, no hay cosa de lo que antes había en orden a nombramiento de justicia y convites del cura".

Epifanía

El día 6 de enero, fiesta de los Reyes, había misa y procesión alrededor de la iglesia. Ambos testimonios coinciden en que "acompaña al cura a su casa el concejo a dar las Pascuas, y por la tarde le convidan a concejo, por cuya ocupación no hay vísperas aquel día", o en palabras del documento escrito cien años más tarde: "El pueblo acompaña a el cura hasta su casa y le dan las Pascuas", sin añadir nada sobre la invitación de la tarde.

Feliz año nuevo

Estos son, en breves pinceladas, algunos rasgos de la Navidad que celebraban en Cantaracillo alla por los años 1600 y 1700. He omitido aquellos datos minuciosos de carácter religioso que dificultarían la lectura en una publicación como ésta y no he querido tampoco comentar con palabras propias los textos históricos aducidos, ni recordar, en cada caso, las tradiciones que aún hoy perviven; dirigidas, como van, a quienes conocen mejor que yo la realidad actual del pueblo, estas líneas no necesitan ni lo uno ni lo otro. Si deseo concluir, en cambio, expresando los mejores augurios para todos durante las fiestas de Navidad y el Nuevo Año 1986, en el recuerdo vivo de un pasado común para los que tenemos, en definitiva, las mismas raíces.

Publicado en *La Gaceta Regional* (Salamanca) . Viernes, 3 de enero de 1986.

Las obras de Cantaracillo hoy y en los años 1855 y 1864

Los padres de nuestros abuelos vivieron con júbilo, hace ahora más de ciento veinte años, la inauguración de dos importantes obras en Cantaracillo: una, de carácter religioso, en 1855, y la otra, civil, en 1864. Se trata, en concreto, de la reconstrucción del órgano parroquial y de la construcción de la fuente de la plaza, respectivamente.

Parece oportuno recordar hoy estos dos acontecimientos históricos de nuestra vida local por concluirse en estos días también importantes obras en la iglesia del pueblo, así como obras de pavimentación urbana y nuevos locales para albergar el Ayuntamiento.

Por esta vez, la austeridad y seriedad de nuestras gentes han fructificado en inmejorables frutos de solidaridad social hombro con hombro, los vecinos de Cantaracillo han sabido juntar, en esta ocasión, su aportación económica y laboral a los menguados presupuestos municipales, para realizar unas obras que llevan el sello de sacrificio y la generosidad, como bandera distintiva de la acción bien hecha y de la obra felizmente concluida.

Parece, además, como si el estamento religioso y el civil hubieran rivalizado, en sana competencia, para brindar al pueblo estos frutos de eficacia que vienen hacer bueno una vez más aquello de "obras son amores".

En mi oficio de historiador, nada mejor para manifestar los sentimientos de complacencia por las obras actuales, que traer a la memoria, en homenaje especial a cuantos han contribuido a su culminación, recordar -digo- dos casos ya centenarios; con ellos se viene a demostrar, además, que no es nuevo en Cantaracillo lo de colaborar y trabajar juntos en bien de los intereses de todos.

Construcción del órgano

Los libros parroquiales recogen la lista de los 147 vecinos que contribuyeron a la construcción del órgano de la iglesia, en

1855, con determinación de los reales de vellón o celemines de trigo y cebada que entregó cada uno. También transcriben el texto de la "invitación" que el párroco dirigió a los feligreses, solicitando las limosnas, por considerarla una obra muy conveniente, por ser la primera vez que pedía colaboración económica y por tratarse de una carga que no excedía las posibilidades de nadie: "¿Qué le hace al rico una o dos fanegas? ¿Y qué, al pobre uno o dos celemines?"

Con el fin de recibir los donativos se constituye una comisión de vecinos encargada de recoger las limosnas. Advierte el párroco que se publicará el resultado obtenido, "para que a todos conste lo que se ha mandado" en los dos días festivos en que habrá de actuar la comisión, y porque "en motivo de intereses me gusta la publicidad".

También escribe que no se ha contraído aún compromiso alguno, "pues, si bien algunos utensilios de órgano se hallan en esta iglesia, su destino es para la parroquia de Arévalo, aunque si correspondéis a mi invitación, espero que no salga de aquí". Por resultar insuficiente la aportación de los fieles, el párroco y el capellán determinaron ceder el importe de la Semana Santa de 1854 para dicha obra. La nueva lista de los 152 donantes, con sus respectivas limosnas, aparece en los documentos aludidos.

Tantas debieron ser las dificultades, que el párroco llega a escribir, en latín, aquello de "a buen entendedor, pocas palabras". Además, hace constar que el órgano "estaba destrozado desde la invasión de los franceses", y que, con su minuciosa descripción, pretende advertir a los sucesores "para que procuren con esmero conservar esta obra ejecutada con mucho trabajo en tiempos azarosos como los que atravesamos".

Después de recordar que la de Cantaracillo fue su primera parroquia, pedir excusas por su insistencia y desear "de corazón (que) le disfruten largos años", concluye enumerando los doce registros del nuevo órgano -seis para cada mano-, y advierte sobre la posibilidad de ampliarlos con varios más.

Construcción de la fuente

Algunos años después, el lunes 4 de julio de 1864, a la una y media de la tarde, se inauguró otra importante obra -ésta de carácter civil- en Cantaracillo.

Concluida la construcción de la cañería y fuente de la plaza por el maestro José Sayanes, vecino de Muñogrande, se viste de fiesta Cantaracillo para recibir "el agua con gozo y satisfacción de todo el vecindario, por la suma utilidad que reporta a esta villa", al decir del testimonio escrito en los libros parroquiales para constancia de aquel acontecimiento, en que hasta "hubo cohetes y repique general de campanas".

Por ese documento sabemos que "dicha cañería consta de tres registros colocados a cien varas de distancia unos de otros, con cuatro arquetas madres en el sitio de sus manantiales, y una pirámide con sus dos caños, y un gran pilón para proveer de agua a los ganados". Importó la obra mil reales, "incluso el empedrado a toda la plaza".

Como en el caso anterior, advierte el párroco "Y para conservar su memoria, pongo esta nota, y suplico a mis sucesores tengan a bien el conservarla, pues son obras que no se hacen todos los días".

Estas breves pinceladas que dibujan dos importantes acontecimientos de nuestra historia local a mitad del siglo XIX, en la voz de los propios documentos de aquella época, conservados en el archivo parroquial de Cantaracillo, quieren contribuir a completar el perfil sobre las señas de identidad de nuestro pueblo, en justo homenaje, según apuntábamos más arriba, a quienes hacen posible también ahora la difícil tarea de conservar y mejorar el rico legado de tantos antepasados. Otra vez más, por ello, ¡enhorabuena!

Publicado en *La Gaceta Regional* (Salamanca). Martes, 3 de septiembre de 1985.

La ermita, un testimonio artístico en amenaza de ruina total

El grato retorno estival a los orígenes y la reciente celebración de las fiestas patronales brindan grata ocasión para fijar la mirada en el monumento más celebrado, por antiguo e importante de nuestro Cantaracillo: La Ermita de la Veracruz.

Ningún dato nuevo, por ahora, para añadir a lo conocido y escrito hace años por los especialistas (Lampérez, Gómez Moreno, Torres Balbás, Villar y Macías, etc.), o recientemente en 1960 por María Riansares Prieto Paniagua, con el título: La arquitectura románico-mudéjar en la provincia de Salamanca, que fue Premio Villar y Macías del Centro de Estudios Salmantinos: si es importante, con todo, la doble oportunidad aludida para reunir en el recuerdo los datos principales sobre su historia y significación artísticas, que brindo a mis paisanos en homenaje festivo, y a las autoridades locales con el propósito de ofrecerles un insustituible objetivo a rescatar urgentemente.

Cantaracillo se encuentra en el extremo N.E. de la provincia de Salamanca, al límite ya con la de Ávila, en una zona arenisca y arcillosa donde abundan las iglesias mudéjares, en el marco de un paisaje uniforme y seco, al margen derecho de la amplia cuenca del Tormes. La repoblación castellano-leonesa que inicia Ramiro II en el siglo X, se intensifica con Alfonso VI en el siglo XI, y aún continuaron en el XIII Alfonso VIII de Castilla y Alfonso IX de León, está en el origen de Cantaracillo, como uno de los pueblos que defendía la frontera castellana, junto a Peñaranda y Aldeaseca en León, sus gentes que habían recibido el influjo de muchos años de dominación musulmana, contribuyeron con sus ideas a la construcción de la Ermita románico-mudéjar.

Aunque la significación del término mudéjar, cuya paternidad se atribuye a José Amador de los Ríos al ingresar en la Real Academia de las Bellas Artes de San Fernando con un discurso titulado *El estilo mudéjar en arquitectura*, ha sido objeto de

controversia, se entiende por tal el arte de "las obras hechas en territorio cristiano en los que aparecen procedimientos de construcción árabes y estructuras cristianas, variando su proporción según la etapa a la que pertenezcan", en definitiva, expresión de las culturas árabe y cristiana que convivían sobre el mismo suelo. A este estilo, denominado también "morisco" o "románico de ladrillo", pertenece la Ermita de Cantaracillo que encontramos a nuestra izquierda, a pocos pasos de la entrada al pueblo, después de abandonar la carretera general.

La doble característica del mudéjar se cumple en la Veracruz de Cantaracillo: Por una parte, su rural factura y popular; por otra, su construcción en ladrillo, material más barato, por más cercano, y que no exigía mano de obra especializada, aunque en el oficio de albañilería, y no de los colonos cristianos, campesinos entregados a las tareas agrícolas.

Hacia 1200, por señalar una fecha que puede variar cien años en más o en menos, los cristianos locales sintieron la necesidad de construirse una iglesia en el estilo de la época, resaltando los arcos ciegos doblados o con triple rosca y los elementos geométricos en la sobria decoración de los muros.

Por lo que a la descripción particular tanto del exterior como del interior de la Ermita se refiere son coincidentes los relatos de Gómez Moreno y Prieto Paniagua, viniendo a subrayar en el ábside de la Veracruz la decoración geométrica, formada por bandas horizontales de arquerías ciegas situadas en un mismo eje vertical.

Habrían de pasar muchos años desde la construcción de la Ermita, hasta que tuviéramos alguna noticia escrita sobre ella. En 1552, Francisco de Soto, canónigo y provisor del obispado de Ávila, autoriza la "reconstrucción" de una antigua Ermita de San Miguel a los cofrades de la Veracruz; así consta en folio 7 del "Libro antiguo de la Cofradía de la Veracruz". La autorización incluye la exigencia de poner en el nuevo retablo, al lado derecho, una imagen de San Miguel "porque no perezca la memoria de la dicha Ermita las personas que tienen devoción a ella".

Hoy, 430 años después, vuelve a ser un compromiso urgente e ineludible consolidar la varias veces secular cimentación de la Ermita y cubrir el tejado. Bien poca cosa, en verdad, entre los muchos proyectos y dentro de los presupuestos de nuestros organismos provinciales, para lo mucho que supone recuperar

una joya del patrimonio histórico-artístico rural, el ejemplo que con ello se pueda dar y la utilidad práctica que incluso pueda derivarse, si se instala allí un centro de actividades sociales de los que tan necesitado anda nuestro pueblo.

Publicado en *La Gaceta Regional* (Salamanca). Martes, 15 de marzo de 1983.